

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Embajada de España en Washington, D.C.**

## VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA MARÍTIMA A CANADÁ



### CONTENIDO:

Visita del S.G. de Pesca a Canadá	1
Conferencia sobre gestión de la pesca en alta mar	2

El Secretario General de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín Fragueiro, realizó una visita a Ottawa, Canadá, los días 27 y 28 de abril de 2005, durante la que se entrevistó con diversos responsables de la administración federal canadiense, entre los que se encontraban los Sres. Jonathan Fried, Consejero de Política Exterior del Primer Ministro; Larry Murray, Viceministro de Pesca; y Jean-Claude Bouchard, Presidente de la Agencia Canadiense de Evaluación Ambiental. Además, mantuvo una reunión con el Embajador de la Comisión de las Comunidades Europeas, Eric Hayes.

En el transcurso de estos encuentros, el Secretario General de Pesca Marítima ha tratado los distintos asuntos que en materia pesquera son del interés de ambos países. En este sentido, Juan Carlos Martín Fragueiro ha defendido el enfoque multilateral de la pesquería NAFO ante las autoridades canadienses y de cara al foro de Terranova, que se celebrará del 1 al 5 de mayo, ha reiterado el compromiso de España con las medidas de conservación y gestión pesquera adoptadas por NAFO y la preocupación que suscitan las recurrentes críticas de Canadá contra esta Organización.

El Secretario General de Pesca Marítima ha expresado ante las autoridades pesqueras canadienses las reservas políticas y legales de España, ante la posibilidad de que Canadá pudiera actuar en base al

llamado "ejercicio de custodia", que supone que un Estado asume las competencias de NAFO. Por su parte, las autoridades canadienses han asegurado que la postura oficial del gobierno de Canadá es seguir esa línea multilateral, apoyando una mayor responsabilidad de las organizaciones regionales de pesca como la NAFO.

Por lo que se refiere a los asuntos de la presencia de la flota española en aguas de NAFO, el Secretario General ha reiterado su compromiso de cooperación con Canadá para evitar en el futuro conflictos en el caladero y asegurar el uso sostenible de los recursos pesqueros. Entre otras medidas, ha manifestado el compromiso adquirido por España y el sector pesquero español de respetar el plan de recuperación del fletán y adecuar el esfuerzo pesquero a la realidad de los recursos para lo que se tomarán las medidas precisas.

Por último, el Secretario General de Pesca Marítima ha subrayado que España se propone sensibilizar a todos los miembros de NAFO con el apoyo a las medidas de conservación y gestión de los recursos pesqueros en el Área de regulación de la organización, en una línea de acción contraria a las tentaciones unilaterales con objeto de perseverar en la estricta aplicación del Derecho del Mar vigente y reforzar los pasos que se están dando para la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad de los mares.

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPUSA.ORG](http://WWW.MAPUSA.ORG)

## CONFERENCIA SOBRE LA GESTIÓN DE LA PESCA EN ALTA MAR

Entre el 1 y el 5 de mayo se celebró en San Juan de Terranova, Canadá, la Conferencia sobre la Gestión de la Pesca en Alta Mar y el Acuerdo de Naciones Unidas sobre especies transzonales y migratorias, organizada por Canadá y con la asistencia de una delegación española encabezada por el Director General de Recursos Pesqueros.

La inauguración de la Conferencia corrió a cargo del Primer Ministro de Canadá, Paul Martin, quien hizo un gran énfasis en que los problemas de la pesca son una de sus prioridades en materia de política exterior. Martin insistió en la necesidad de acelerar la toma de medidas para reducir la sobrepesca en el mundo, así como en las aguas adyacentes a la Zona Económica Exclusiva de Canadá donde, de acuerdo con su opinión, "incluso ahora la sobrepesca continúa por parte de las flotas extranjeras en la nariz y en la cola de los Grandes Bancos". Se refirió a "los grandes pasos que ha dado Canadá en la gestión de la pesca", citando el incremento del presupuesto en materia de control. Como solución a estos males, citó la necesidad de dotar a las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) de herramientas y de poder para abordar el problema; endurecer las sanciones de modo que sean suficientemente persuasivas y asegurar el ejercicio de la responsabilidad del estado del pabellón.

En la misma línea, el Ministro federal de Pesca, Geoff Regan, señaló la necesidad de acabar con la sobrepesca a

través de instrumentos tales como la mejora de la eficacia de las ORP, la incorporación del enfoque del ecosistema y del enfoque de precaución a la gestión de las pesquerías, la mejora del control, hacer que las sanciones resulten realmente disuasorias, exigir el ejercicio de los deberes del estado del pabellón y del estado del puerto, y mejorar la cooperación internacional en el seno de UNCLOS (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar), del Acuerdo de Nueva York sobre especies transzonales y migratorias, y de las ORP.

Las intervenciones de los responsables del gobierno provincial apelaron a la necesidad de que Canadá aplique lo que denominan el "ejercicio de la custodia". El Premier de Terranova y Labrador, Danny Williams, así como el Ministro de Pesca de la provincia, Trevor Taylor, declararon que los mecanismos internacionales no son efectivos, que NAFO no funciona, que las sanciones a los infractores en la zona de NAFO son mínimas y que, en definitiva, la única alternativa es el "Ejercicio de la Custodia", figura inexistente en el derecho internacional del mar y que resulta contraria al mismo, y por lo tanto ilegal. Consistiría básicamente en que Canadá asuma la labor de toma de decisiones que ahora corresponde a la NAFO, y ejerza el control en la zona de regulación.

La Conferencia se desarrolló en dos partes; la primera con participación de los Ministros de Pesca o sus representantes, que acordaron una declaración acerca de las acciones que deben ser tomadas en los foros internacionales para acabar con el problema de la sobrepesca en alta mar. En esta declaración se hace énfasis en la necesidad de aumentar la cooperación entre los estados en el seno de los organismos multilaterales existentes. Hacen un llamamiento a que todos los países ratifiquen UNCLOS y el Acuerdo de Nueva York, la necesidad de reforzar el papel de las ORP y de dotarlas de medios suficientes para desarrollar su función. Hacen un llamamiento en la necesidad de ajustar el esfuerzo de pesca a los recursos existentes, reducir las capturas accesorias, y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no regulada. Ponen un énfasis especial en la incorporación del enfoque del ecosistema y del principio de precaución a la gestión de todas las pesquerías y en todas las ORP, y reconocen la necesidad de asistir a los países en vías de desarrollo en la puesta en práctica de estos mecanismos.

En la segunda parte de la conferencia, se desarrollaron cinco grupos técnicos de trabajo en los que se intercambiaron ideas para conseguir avanzar en los ámbitos que se recogen en la Declaración de los Ministros. Estos grupos de trabajo versaron sobre:

- Los aspectos de aplicación del enfoque basado en el ecosistema en la gestión de las pesquerías.
- Los aspectos de cumplimiento y control de las normas.
- La mejora del proceso de toma de decisiones en las ORP.
- El ajuste de la capacidad de pesca a los recursos disponibles y la incorporación de nuevos participantes en la pesca de alta mar.
- Nuevas áreas de actuación y posibles vacíos en el Derecho internacional.

PUBLICADO POR LA

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org